



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Colada de Tinajeros”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Magallón (Zaragoza), para la instalación del Parque Eólico “Venta del Ginestar”, promovido por Compañía Integral de Energías Renovables de Zaragoza S.L. Expediente INAGA 500101/56/2019/03024.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de concesión de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Colada de Tinajeros” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Magallón (Zaragoza), para la instalación del Parque Eólico “Venta del Ginestar”, promovido por Compañía Integral de Energías Renovables de Zaragoza, S.L. Expediente INAGA 500101/56/2019/03024.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avda. Ranillas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

La solicitud del promotor podrá consultarse en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica.

Zaragoza, 15 de abril de 2019.— El Jefe del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.